

– Prima por sacrificio. Animales primados	núm. 1.913.421
• Adultos	núm. 1.898.615
• Terneros	núm. 14.806

***Solicitudes de prima presentadas.
Campaña 2003***

– Vacas nodrizas solicitadas	núm. 1.725.838
• Rebaños puros	núm. 1.685.669
• Rebaños mixtos	núm. 40.169
– Terneros (prima especial) solicitados	núm. 1.188.196
• Primer grupo de edad	núm. 1.187.425
• Segundo grupo de edad	núm. 771
– Prima por sacrificio (bovinos solicitados)	núm. 2.542.463
• Adultos	núm. 2.520.631
• Terneros	núm. 21.832

Pagos estimados. Campaña 2003

Dado que el período de pago de las primas del sector vacuno de la campaña 2003 finaliza el 30 de junio de 2004, salvo casos excepcionales debidamente justificados, sólo se puede adelantar una estimación de los importes que percibirán los ganaderos, basada en los animales solicitados en el año civil 2003 y los pagados en el 2002.

– Prima a la vaca nodriza	mill. €	274
– Prima al ternero	mill. €	140
– Prima por extensificación	mill. €	153
– Prima por sacrificio	mill. €	166
– Pagos adicionales	mill. €	33
– Importe total primas	mill. €	766

8. PORCINO

8.1. AYUDA AL ALMACENAMIENTO PRIVADO DE CARNE DE PORCINO

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2003 ha venido ingresando en almacenes frigoríficos carne congelada de porcino, continuando con la medida de ayuda al almacenamiento privado abierta, ante la evolución de los precios de mercado, el 9 de diciembre de 2002, de acuerdo con la reglamentación comunitaria.

La presentación de solicitudes continuó hasta el día 7 de febrero.

La cantidad máxima almacenada alcanzó las 8.600 t de diferentes cortes y productos, en la fecha límite de admisión, distribuida en lotes contratados por períodos de 3, 4 ó 5 meses.

A partir del mes de abril, los productos han ido saliendo al mercado, dándose por concluido este almacenamiento en el mes de agosto.

Sin embargo, los precios de la carne de porcino han atravesado un nuevo período de descenso a lo largo de los últimos meses del año, lo que obligó a la apertura de un nuevo período de concesión de ayudas al almacenamiento privado, que comenzó el día 22 de diciembre de 2003.

Durante el citado año 2003, no se han producido acontecimientos zoonosanitarios que hayan determinado la adopción de medidas excepcionales de sostenimiento del mercado.

9. OVINO Y CAPRINO

9.1. ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN

Durante el año 2003, como en años anteriores, no se ha hecho necesaria la aplicación en España de la ayuda al almacenamiento privado de carne de cordero.

9.2. PRIMA A LA OVEJA Y A LA CABRA

9.2.1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL. COORDINACIÓN DE CC.AA. PLAN NACIONAL DE CONTROLES

El régimen de concesión de primas a la oveja y a la cabra queda dentro del llamado “sistema integrado de gestión y control” de aplicación también a las primas a la vaca nodriza y al ternero, por lo que ello ya ha sido objeto de tratamiento en el apartado correspondiente al sector vacuno.

Por tanto, es de aplicación aquí lo dicho en el citado apartado respecto al sistema integrado de gestión y control, coordinación de CC.AA. y Plan Nacional de Controles de las solicitudes de ayuda “animales”, realizado durante el año 2003, salvo que el porcentaje de controles a realizar en la prima por ovino y caprino es del 10% de los productores.

Asimismo, las reuniones en Bruselas, sean comités de gestión, grupos de expertos, reuniones bilate-